

## Programa de Beneficios de la Comunidad del Distrito de Servicios Públicos de Fallbrook

**En que consiste:** Este nuevo programa proporcionará fondos adicionales para ayudar a desarrollar proyectos comunitarios dentro de las áreas de servicio del Distrito. Incluye posibles fondos para nuevos proyectos e instalaciones, o para el mantenimiento y mejoras comunitarias de parques y recreación, caminos y calles y alumbrado público.

**Cómo se implementará:** Un grupo de siete personas voluntarias de la comunidad implementará el programa. Este comité incluirá representantes de organismos sin fines de lucro, residentes y propietarios de negocios. Este grupo trabajará con la comunidad para identificar proyectos potenciales, encabezará el proceso de selección y coordinará la implementación de los proyectos seleccionados.

**Cómo me involucro:** La mesa de directores del Distrito ha iniciado un proceso para seleccionar a los siete miembros del Comité del Programa de Beneficios de la Comunidad. Para formar parte del comité, el solicitante debe vivir en el área de servicio del FPUD o ser un contribuyente del Distrito.

**La solicitud está disponible en:** [www.fpud.com/customer-service](http://www.fpud.com/customer-service)

**Si usted cumple con el criterio** y tiene interés en ayudar a mejorar la comunidad, sírvase llenar debidamente y presentar su solicitud a: [leckert@fpud.com](mailto:leckert@fpud.com)

**Los nombramientos iniciales serán por:** términos de 2 años y 3 años.

**La fecha límite para presentar una solicitud es el:** 11 de noviembre de 2022

